

En el ejercicio de sus funciones, el Comisario de Taxis Condor Contaxi S.A. ha verificado que la compañía cumple con las obligaciones establecidas en la Ley de Taxis, en particular en lo referente a la inscripción de los vehículos y al cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Taxis.

En consecuencia, el Comisario de Taxis Condor Contaxi S.A. declara que la compañía cumple con las obligaciones establecidas en la Ley de Taxis, en particular en lo referente a la inscripción de los vehículos y al cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Taxis.

En consecuencia, el Comisario de Taxis Condor Contaxi S.A. declara que la compañía cumple con las obligaciones establecidas en la Ley de Taxis, en particular en lo referente a la inscripción de los vehículos y al cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Taxis.

# COMPAÑIA DE TAXIS CONDOR CONTAXI

## S.A

El presente informe de Comisario de Taxis Condor Contaxi S.A. se emite en virtud de las funciones que le ha sido encomendadas por el Poder Judicial de la Federación, en el marco de la Ley de Taxis, en particular en lo referente a la inscripción de los vehículos y al cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Taxis.

### INFORME DE COMISARIO

#### Al 31 de Diciembre del 2019

ACTIVO	1	2019
ACTIVO CORRIENTE	1	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	1	2019
PASIVO	1	2019
PASIVO CORRIENTE	1	2019
PASIVO NO CORRIENTE	1	2019

INGRESOS	1	2019	1	2019
INGRESOS CORRIENTES	1	2019	1	2019
INGRESOS NO CORRIENTES	1	2019	1	2019
EGRESOS	1	2019	1	2019
EGRESOS CORRIENTES	1	2019	1	2019
EGRESOS NO CORRIENTES	1	2019	1	2019

En mi calidad de comisario de **COMPANIA DE TAXIS CONDOR CONTAXI S.A.** y en disposición con el Art 279 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he examinado los estados financieros de la compañía la 31 de diciembre del 2019, dando a conocer el informe correspondiente:

1. El informe presentado por el Señor Gerente y presidente de la compañía, refleja que los administradores de la compañía durante el año 2019 han cumplido con todas las normas establecidas.
2. Según el examen efectuado al sistema de control interno contable, no se presentó ninguna condición que resulte una debilidad, es decir tiene un sistema solido de control en el negocio ordinario de su negocio
3. Debo informar que he cumplido con la revisión del balance, se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los impuestos y obligaciones de ley.
4. La compañía se encuentra **ACTIVA**.
5. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, la cual a continuación presento un detalle de las principales relaciones que la compañía refleja al 31 diciembre del 2019:

<b>A. ACTIVOS TOTALES</b>	\$	<b>7,041.32</b>
<b>B. ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$	<b>6,019.49</b>
<b>D. PASIVOS TOTALES</b>	\$	<b>626.83</b>
<b>C. PASIVOS CORRIENTES</b>	\$	<b>626.83</b>
<b>D. PATRIMONIO</b>	\$	<b>6,414.49</b>
<b>E. UTILIDAD NETA</b>	\$	<b>273.35</b>

**LIQUIDEZ**

AC/PC

$$\frac{6,019.49}{626.83} = 9.60$$

**RENTABILIDAD**

UN/AT

$$\frac{273.35}{7,041.32} = 3.88$$

**INDICE ESTRUCTURAL**

P/AT

$$\frac{6,414.49}{7,041.32} = 0.91$$

Según el índice de liquidez podemos observar que la compañía por cada dólar de deuda a corto plazo, tiene 9.60 dólares para cubrirlo.

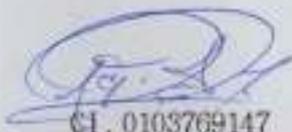
Según el índice estructural el coeficiente indica la cantidad de unidades monetarias que se tiene de patrimonio por cada unidad invertida en el activo. Es decir que el 91% del total de los activos corresponden o están financiados por los socios de la compañía.

Según el índice de rentabilidad se puede analizar que los activos de la empresa durante un año generaron un 3.88% de rentabilidad.

6. Los gastos de la sociedad se encuentran debidamente sustentados y presentan la transparencia con la cual se ha estado manejando las cuentas, por lo mismo todos los gastos efectuados tienen factura debidamente detallada.

Por lo expuesto es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías, someto a consideración la aprobación de los estados financieros de **COMPAÑIA DE TAXIS CONDOR CONTAXI S.A** al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



C.I. 0103769147

ARIZAGA MERCHAN FREDDY PATRICIO  
COMISARIO PRINCIPAL